

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de abril del 2013, en la calle Mameel Ambrosi s/n. y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge, Diego Quiñones Peña y El Fondo de Inversión Colectivo denominado Fondo Pats Ecuador, legalmente representado por la compañía Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S.A., la cual a su vez comparece representada por el señor Edison Ortiz Durán.

Preside la Junta el señor Esteban Serrano Monge, actúa como Secretario el señor Fernando Martínez Cabrera.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• Clasahold S.A., representada por su Gerente General, Sr. Esteban Serrano Monge	292.872	acciones
• Clasecuidador S.A., representada por su Gerente, Sr. Diego Quiñones Peña	1.573	"
• Planta Industrial LACEC Cía. Ltda., representada por su Gerente, Ing. Diego Calisto Arteta	1.358	"
• Fondo Pats Ecuador, representado por la Compañía Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S.A. y ésta a su vez por el señor Edison Ortiz Durán conforme a la carta-poder otorgada por la Presidente, señora Marjela Cárdenas Ronda.	104.197	"

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la compañía, según el libro de Acciones y Accionistas; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por éstos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 13h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración referente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General relativo al ejercicio económico 2012.
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico 2012.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

7. Designación de Comisario principal y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2013, y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013, y fijación de sus honorarios.
9. Designación de un Director Principal de la Compañía y su respectivo Suplente.
10. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. A pedido del Presidente, el Secretario da lectura del Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2012. Puesto a consideración de los accionistas, y por moción debidamente efectuada, es aprobado por unanimidad.
2. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por los accionistas, previa moción debidamente efectuada, de manera unánime.
3. El Secretario da lectura del Informe de los Auditores Externos, la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2012, previa moción debidamente efectuada, el Informe de los Auditores es aprobado unánimemente por los accionistas.
4. El Secretario da lectura del Balance General del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por todos los accionistas, previa moción debidamente efectuada.
5. El Secretario da lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas, previa moción debidamente efectuada.
6. El Presidente Ejecutivo manifiesta a los accionistas que en el ejercicio económico 2012 se han producido utilidades líquidas, luego de impuestos, reserva legal (10%) y participación laboral, por US\$ 460.175 y recomienda se distribuya a los accionistas el 30% y el 70% se mantenga en la cuenta patrimonial Utilidades Retenidas.

Luego de deliberar los accionistas acuerdan asignar US\$ 140.000,00 para dividendos en favor de los accionistas y el valor restante será destinado a la cuenta patrimonial de Utilidades Retenidas.

Dichos dividendos serán pagados a los accionistas en proporción a su participación accionaria en seis cuotas fijas e iguales durante los meses de mayo a octubre 2013.

7. Previa moción debidamente efectuada, los accionistas resuelven, de manera unánime, reelegir al señor Oscar Hejama Realpe como Comisario principal y a la señora Elvira Sañina como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013 y delegar al Vicepresidente Ejecutivo la fijación de sus honorarios.
8. Previa moción debidamente efectuada, los accionistas resuelven, de manera unánime, designar a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2013, y delegan a la Administración para

que defina las condiciones de la contratación, incluidas los honorarios a pagar y se presente al Directorio para su aprobación.

9. Los accionistas, luego de deliberar, resuelven por unanimidad designar al señor Diego Xavier Calisto Albornoz como Director Principal, en reemplazo del señor Fernando Calisto Arteta y al señor Fernando Calisto Arteta como Director Suplente en reemplazo del señor Diego Xavier Calisto Albornoz por el periodo de dos años contados a partir de la presente fecha.

Con dicha designación, el Directorio de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

Directores Principales

Diego Xavier Quiñones Peña
Esteban Alberto Serrano Monge
Edison Fernando Ortiz Durán
Ricardo Monge Dós Santos
Diego Javier Borrero Andrade
Antonio Xavier Serrano Monge
Diego Javier Calisto Arteta
Galo Omsedó Cevallos Fajardo
Diego Xavier Calisto Albornoz
Christian Wühl Hofstetter

Directores Suplentes

Fernando Martínez Cabrera
Jorge Esteban Serrano Velasco
Diego Andrés Almekia Cevallos
Diego Rafael Noboa Monge
Remigio Esteban Acosta Espinosa
Fernando Santariego Andrade
Carlos Alberto Calisto Arteta
Paúl Eduardo Cevallos Durán
Fernando Calisto Arteta
Diego Fernando Proaño Cevallos

10. No habiéndolo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 13h30, suscribiendo el Acta todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


Sr. Esteban Serrano Monge
PRESIDENTE


Sr. Fernando Martínez Cabrera
SECRETARIO


Sr. Esteban Serrano Monge
por Clasahold S.A.


Sr. Diego Calisto Arteta
por Planta Industrial Luceé Cia. Ltda.


Sr. Diego Quiñones Peña
por Clasecuador S.A.


Sr. Edison Ortiz Durán
por Fondo País Ecuador